



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho
Viceministerial de
Derechos HumanosDirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la JusticiaDirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos**ANEXO P : Formato Tipo N° 03 Acta De Supervisión Por Medios Electrónicos Al Curso De Formación Y Capacitación De Conciliadores Extrajudiciales****FORMATO TIPO N° 03****ACTA DE SUPERVISIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS AL CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES**

En _____, siendo las _____ horas del día _____ de _____ del año _____, el(la) suscrito(a), _____ en calidad de supervisor(a) o auxiliar de supervisión de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, identificado(a) con D.N.I. N° _____, procedió a realizar una supervisión por medios electrónicos al _____ Curso de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales _____ en la modalidad no presencial, organizado por el Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales denominado _____ . La presente se realizó con el(la) Sr.(Sra.) _____, identificado(a) con D.N.I. N° _____, quien dijo ser _____

La Supervisión por medios electrónicos al Curso de Formación de Conciliadores Extrajudiciales en la modalidad no presencial se realizó verificando los siguientes hechos:

- I. El Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales está desarrollando el Curso en la modalidad no presencial, autorizado por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Sí No (especificar) Hoja Adicional

- II. El Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales está desarrollando la sesión del Curso en la modalidad no presencial conforme a la fecha y hora autorizada en el programa académico por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Sí No (especificar) Hoja Adicional

- III. El Capacitador es el que corresponde a la sesión del dictado del Curso en la modalidad no presencial según el programa académico autorizado por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Sí No (especificar) Hoja Adicional

- IV. El tema dictado por el Capacitador es el que corresponde según el programa académico autorizado por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Sí No (especificar) Hoja Adicional

- V. Documentación proporcionada por medios electrónicos a los participantes del Curso en la modalidad no presencial por el Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales:

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

VI. El Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales ha realizado cambios en la programación del Curso en la modalidad no presencial sin la autorización de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Sí

No (especificar)

Hoja Adicional

VII. El número de alumnos que participaron en la sesión del Curso en la modalidad no presencial fue de: _____

VIII.- MEDIDAS CORRECTIVAS A CARGO DE(L) (LA) SUPERVISOR (A) O AUXILIAR DE SUPERVISIÓN:

Hoja Adicional

IX.- OBSERVACIONES DEL(LOS) SUPERVISADO(S):

Hoja Adicional

X.- OBSERVACIONES DEL (LOS) CAPACITADOR (ES):

Hoja Adicional

XI.- OBSERVACIONES DEL (LA) SUPERVISOR (A) O AUXILIAR DE SUPERVISION:

Hoja Adicional

En este acto, con conocimiento del supervisado se da por concluida la presente supervisión por medios electrónicos al Curso de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales, en la modalidad no presencial, siendo las horas, consignando el supervisor(a) o Auxiliar de supervisión su firma digital, en señal de conformidad.

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de
Derechos Humanos

Dirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos

Supervisor(a) o Auxiliar de Supervisión
Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos
Alternativos de Solución de Conflictos

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”